



1. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Municipal
"Clausura Programa Autoconsumo"

DECRETO : N° 1420

Coihueco, 31 de marzo de 2011

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas

CONSIDERANDO:


- 1.-Clausura programa Autoconsumo en la comuna de Coihueco
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad.
- 3.-Programa elaborado por la Secretaria Municipal para tal efecto.
- 4.-Decreto de Hacienda N° 1.499 del 20/12/06, publicado en Diario Oficial del 31//12/07, que Autoriza Fondos Globales, en efectivo para operaciones menores
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 5.850 del 16 de Diciembre 2010, que aprueba presupuesto para el año 2011.-

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa municipal, elaborado por la Secretaria Municipal denominado "CLAUSURA PROGRAMA AUTOCONSUMO", que forma parte de este Decreto Alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Gírese a Doña Georgina Moreno López, Secretaria Municipal, la suma de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos)
- 2.-Será responsable de la ejecución Secretaria Municipal.
- 4.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa actividades con la comunidad, Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- AJV/GML/GML/rpf.-

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

Dirección Desarrollo Comunitario

PROGRAMA MUNICIPAL “CLUASURA PROGRAMA AUTOCONSUMO”

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El Programa Autoconsumo, que tuvo como objetivo acompañar y brindar a las familias Chile Solidario, implementos para que desarrollen actividades productivas, generando auto provisión de alimentos destinados para su propio consumo, apoyando con esto la Dimensión Ingresos Familiares.

Junto con lo anterior, el Programa Autoconsumo pretendió que las familias beneficiarias asuman un rol activo en el proceso productivo, potenciando las capacidades de sus integrantes a través de talleres y charlas de Habitabilidad.

Esta clausura tiene por objeto la participación de los integrantes de este programa con las autoridades locales, provinciales y regionales de Mideplan

OBJETIVO GENERAL:

- 1.-Participación de la comunidad con sus autoridades
- 2.-Medir grados de confianza entre los participantes y autoridades e intercambio de experiencias aprendidas

ACTIVIDADES:

- 1.-Ceremonia de clausura, Centro Cultural Alonso Lagos Villar, lunes 04 de abril del 2011,
- 2.-Invitaciones a la ceremonia y participación de las autoridades y beneficiados

BENEFICIADOS:

60 Familias beneficiarias de la comuna, con una inversión de \$ 23.400.000, además se capacito e implemento con siguientes elementos:

- Horno Artesanal
- Crianza de aves y animales: Gallineros, chiqueros, establos.
- Implementación de sembrados: Invernaderos, Cajón a escala.
- Elaboración y preparación de mermeladas
- Manejo apícola.

COSTO APROXIMADO A GASTAR: \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos)


DESGLOCE:

- ◆ Atención participantes

COSTO TOTAL \$ 250.000

- ◆ **FECHA DE REALIZACION :** 04 de abril de 2011

- ◆ **RESPONSABLE DEL PROGRAMA:** SECRETARIA MUNICIPAL



GEORGINA MORENO LOPEZ
Asistente Social
Secretaria Municipal

Coihueco, 31 de marzo de 2011